INFORME DE GESTIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN - SUBSECRETARÍA DE FOMENTO

DATOS BÁSICOS CONTRATO	
No. Contrato	4162.010.26.1.5055-2025
Supervisor del Contrato	TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA
Nombre del prestador del servicio	JESSICA RIVERA HERRERA
Cedula	1.144.033.520
Valor del contrato:	$4.368.000
Fecha inicio	19/Nov/2025
Fecha finalización	31/Dic/2025
SEGURIDAD SOCIAL	
IBC (ingreso básico de cotización)	$1.423.500
No. Planilla	91191130
No. PIN, Autorización, Referencia, Pago	1904946015
Operador:	MI PLANILLA
Fecha de Pago	05/11/2025
Periodo de pago de la seguridad social:	OCTUBRE 2025

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la Secretaría del Deporte y la Recreación del proyecto denominado Conservación de la infraestructura deportiva y recreativa del distrito especial de Santiago de Cali BP - 26005399

SEGURIDAD SOCIAL: Certifico que me encuentro al día en el pago de la seguridad social integral, incluyendo aportes al sistema de salud, pensiones y riesgos laborales, conforme a lo establecido en el contrato de prestación de servicios.

Forma de pago:
(X) Vencida
( ) Anticipada
( ) Extemporánea

CUOTA NÚMERO (1)

De acuerdo con las obligaciones específicas contenidas en el complemento al contrato electrónico, ejecuté a cabalidad las siguientes actividades dentro del plazo contractual establecido así:

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDADES REALIZADAS
1.Realizar apoyo en la operación y seguimiento de los procesos técnicos de rehabilitación de los escenarios deportivos y recreativos, mediante el desarrollo de sesiones de clase y actividades que promuevan su adecuado uso, el aprendizaje, la integración, la participación de la población beneficiaria y el fortalecimiento de los procesos institucionales.	1. Realicé apoyo en la operación y seguimiento de los procesos técnicos de rehabilitación de los escenarios deportivos y recreativos, mediante el desarrollo de las actividades formativas, desarrollando a través de las sesiones de clases el aprendizaje de los gestos técnicos del Fútbol Sala y la integración de los beneficiarios de la comuna 19, en el Conjunto Residencial Guadalupe Real, en la dirección carrera 53 #1ª-50, donde en promedio asistieron 15 beneficiario.
2.Brindar apoyo y garantízar a través de bases de información verificables, el cumplimiento de las metas establecidas en cantidad de grupos y beneficiarios a partir de la ejecución contractual en el programa institucional asignado y/o como apoyo en cualquiera de las estrategias propias de la sub secretaría de fomento deportivo en la ciudad de cali y corregimientos.	2. Brindé apoyo y garanticé a través de bases de información verificable, plasmando en el documento de Excel el cronograma de actividades e informe mensual de los beneficiarios de la comuna 19, en el Conjunto Residencial Guadalupe Real, en la dirección carrera 53 #1ª-50.
3.Asistir o brindar apoyo en reuniones, capacitaciones o espacios formativos convocados por el área de Fomento, o que estén directamente relacionados con las funciones del cargo y el desarrollo del programa.	3.Asistí a la capacitación con coordinador de Deporvida y coordinador de zona 9 y psicosocial, donde el objetivo era aclarar temas de cuentas de cobro y entrega de fichas de beneficiarios, se realizó en la comuna 19, Coliseo de Hockey. Noviembre 2025
4.Brindar apoyo en actividades operativas, logísticas o asistenciales de carácter misional, requeridas por la Secretaría del Deporte y la Recreación, en cumplimiento del objeto contractual.	4.Durante este periodo, no fui requerido para desarrollar actividades vinculadas al cumplimiento de la obligación.
5.Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.	5. Durante este periodo, no fui requerido para desarrollar actividades vinculadas al cumplimiento de la obligación.

MEDIO DE VERIFICACIÓN: Las evidencias de lo relacionado se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/12NmVJUHXftzQtDofxmqWqdG3Fr2ZOxbf?usp=sharing

OBSERVACIONES:	N/A
FIRMA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO:	
FECHA DE TRANSACCIÓN:	28/Nov/2025